CEO Nº 30/2016

Asunción, 12 de mayo de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2015 para la "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2015 para la "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" con Id Nº 288076. Al respecto, se informa cuanto sigue:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Antecedentes:

El Comité de Evaluación de Ofertas a través del informe CEO Nº 01/2016 de fecha 12 de enero de 2016 *recomendó la cancelación* de la presente convocatoria por motivo de fuerza mayor atendiendo que la apertura de sobres fue realizado en fecha 11 de diciembre de 2015 y el plazo máximo para comunicar a la DNCP fue el 18 de diciembre de 2015 de acuerdo a la Circular DNCP Nº 38/2015 de fecha 6 de octubre de 2015, considerando que de continuar el procedimiento se podría ocasionar daños a la Institución y a los demás organismos participantes, atendiendo que el banco no podrá cumplir con sus obligaciones al no contar con el código de contratación para el pago correspondiente.

Asimismo, indicó que en caso de que los bienes o servicios solicitados en las convocatoria cuya cancelación se ha recomendado, sigan siendo necesarias para la Institución las mismas deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones Ejercicio 2016.

En ese sentido, la convocatoria para la "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA" para el BNF se halla contemplada en el PAC en la modalidad Licitación Pública Nacional, motivo por el cual se procede a continuar con el proceso de evaluación de la presente convocatoria.

Una vez verificadas las documentaciones y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Sesión Pública Virtual:**

Conforme se desprende del Acta de la Subasta a la Baja Electrónica de fecha 10 de diciembre de 2015, el resultado es como sigue:

1 - Contratación de Agencia Publicitaria SBE	
Oferente	**Mejor Precio**
1 - ANTONIO OJEDA BURGOS - 912973-1	175.065.890
2 - COEFICIENTE S.R.L. - 80019303-2	178.000.000
3 - BIEDERMANN PUBLICIDAD SA - 80001437-5	200.000.000

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ VEREBIA
Miembro

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro

- **Acta de apertura de ofertas**

En el acto de apertura de oferta física de documentos realizada en fecha 11 de diciembre de 2015, presentaron sus ofertas las firmas COEFICIENTE S.R.L. representada por Leticia Lugo, BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. representada por Estela Alfonso y BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**: Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	ANTONIO OJEDA BURGOS	COEFICIENTE S.R.L.	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Verificación de la capacidad legal**

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE

**Según Constancias emitidas por la Secretaría de la Función Pública, todas de fecha , y Certificados de la Secretaría de la Función Pública obtenidas de la página www.documentos.gov.py , todas de fecha 11 de mayol de 2016.*

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos**

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

MANELA ALCARAZ HERPERI
Miembro
Comité de Evaluación

SABINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

documentación de carácter sustancial resultando que las mismas no presentan errores aritméticos y es como sigue:

Nº	Oferente	Descripción del Servicio	Precio total (IVA Incluido) G.
1	ANTONIO OJEDA BURGOS	Contratación de agencia publicitaria	175.065.890
2	COEFICIENTE S.R.L.		178.000.000
3	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.		200.000.000

- **Verificación de los precios de las ofertas**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta más baja en precio constatándose que el monto de la oferta presentada por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS se ajusta a lo previsto en el PAC 2016.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 288/2016 de fecha 27 de abril de 2016.

- **Aplicación del Margen de Preferencia**

El oferente BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS presenta el certificado de Origen Nº 2382/2014, vigente a la fecha de presentación y apertura de ofertas, motivo por el cual se mantiene el mismo orden de precios establecido precedentemente en la tabla comparativa de precios.

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 10 de mayo de 2016 se ha constatado que el oferente BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**

De conformidad a lo establecido en SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, constatándose lo siguiente:

Experiencia:

Documentos requeridos	
1 (un) Certificado de empresa multinacional que contemple una marca reconocida a nivel mundial, a la cual haya realizado servicios integrales de comunicación, campañas publicitarias o marketing. 1 (un) certificado de empresa multinacional que contemple una marca reconocida a nivel mundial, a la cual haya realizado servicios de producción de materiales impresos y audiovisuales. 2 (Dos) clientes donde se hayan implementado diseños, creatividades, impresiones y audiovisuales elaborados o dirigidos por el Coordinador del Equipo Creativo. (Presentar una página con muestras de diseños) Dentro de los materiales específicos establecer en una página para cada uno de los audiovisuales presentados : (Mínimo 3) - El enlace digital a la muestra de los materiales. - La sinopsis del material realizado - Fotografías del proceso y resumen de un párrafo del trabajo realizado.	Cumple

Capacidad Técnica

Documentos requeridos	
ANTECEDENTES ACADÉMICOS: Cada oferente presentará antecedentes académicos del profesional líder del proyecto y de sus colaboradores. ESPECIALIZACIONES: Cada oferente con su equipo presentará documentos que avalen sus especializaciones en las áreas de trabajo de la especialidad. REFERENCIAS: Cada oferente presentará al menos dos (2) cartas de referencia o reconocimiento de clientes de instituciones públicas o privadas y obligatoriamente de una empresa multinacional que contemple el manejo de una marca reconocida a nivel mundial, con los que haya realizado trabajos específicos relacionados a los puntos de la licitación.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Certificado de Origen	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el Num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, constatándose el siguiente análisis:

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

Parámetros considerados para análisis de Balances: (2012, 2013 Y 2014)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS	4,31	0,65	1332,23%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

Nota: *El análisis de los Balances fue realizado por la Dirección de Finanzas del BNF y consta en la nota DF Nº 5.444/2015 presentada en fecha 24 de diciembre de 2015.*

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Consultoría Técnica para que verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas presentada por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS. La misma fue contestada en fecha 16 de diciembre de 2015 a través de la nota C.T.Nº 818/2015 por la cual informó que la oferta cumple con las especificaciones técnicas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Verificación de Otros requerimientos establecidos en el PBC**

Otros documentos requeridos	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
Listado de por lo menos 5 (cinco) empresas Públicas y/o Privadas, y al menos de 1 (una) empresa multinacional, donde se consigne nombres y número telefónico de contactos para verificar referencias del Oferente, en la cual el oferente haya prestado servicios Contratos o facturas de Empresas Públicas y/o Privadas y al menos de 1 (una) empresa multinacional, donde el oferente demuestre que ha realizado implementaciones de servicios objetos de la presente convocatoria en los últimos 4 (cuatro) años. Mínimo 1 (un) contrato y/o factura debidamente completada por año (2011, 2012, 2013, 2014). Presentar Declaración Jurada de que cuenta con experiencia general en diseño gráfico, impresiones, comunicación, marketing, publicidad, audiovisual y que cuenta con la capacidad de prestar servicios en todas estas áreas. Los oferentes deberán contar con una experiencia de trabajo en el mercado local, mayor de 5 años en adelante en las siguientes áreas: - Coordinación de Comunicación: corresponde al Jefe del equipo creativo, capaz de liderar un equipo de profesionales en la búsqueda de los objetivos de la campaña publicitaria. - Marketing: Persona que pueda elaborar y coordinar el plan de Marketing del BNF basado en un estudio de mercado previo a ser proveído por la institución. - Medios: Quien tenga experiencia anunciando o vendiendo anuncios y que conozca los formatos, precios, ventajas y posibilidades de los diferentes medios. - Impresos y Audiovisual: Quien tenga la capacidad y experiencia suficiente de producir y dirigir materiales impresos y audiovisuales con fines publicitarios, educativos e institucionales	CUMPLE

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar a dicha firma la presente convocatoria, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE: BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS
Lista de Precios

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario G. (IVA incluido)
1	82101801-002	Elaboración del planning general y específico de la campaña institucional, ideas publicitarias, guiones, storyboard, insight estratégico.	Unidad	1	21.000.000
2	82101801-002	Elaboración de spots de televisión de 30 segundos de duración que incluya producción integral, locación, actores, con cámaras de imagen de alta definición, para canales de aire y cables paraguayos en formato AVI – SD y HD y para plataformas de internet en calidad HD y grabación en formato 4K.	Unidad	1	38.000.000
3	82101801-002	Elaboración de spot de radio de 30 segundos de duración, que incluya la producción integral, estudio de grabación, voces, con formato para frecuencia AM/FM.	Unidad	1	4.500.000
4	82101801-002	Producción fotográfica para avisos publicitarios para prensa escrita y de contenido digital, que incluya la producción integral, locación, con actores que incluyan personajes representativos del público objetivo del BNF, la utilización de equipos con cámaras profesionales de alta definición de al menos 36 mpx, ópticas para fotografía y cine digital, además del traslado al interior del país (ciudad de San Pedro, Villeta, Santa Rita, Encarnación, Loma Plata y Filadelfia, Misiones y Asunción) para tomas en ambiente exterior, que comprenda 8 días de trabajo de 8 horas con un mínimo de 100 fotografías finales aprobadas para su utilización.	Unidad	1	13.500.000
5	82101801-002	Diseño de piezas para avisos publicitarios en formato periódico (1cm./1col.)	Unidad	1	9.200
6	82101801-002	Diseño de piezas para avisos publicitarios en formato revista, tamaño 1 página.	Unidad	1	900.000
7	82101801-002	Diseño de piezas para avisos publicitarios en formato revista, tamaño 1/2 página.	Unidad	1	450.000
8	82101801-002	Diseño de piezas para avisos publicitarios en formato revista, tamaño 1/4 página.	Unidad	1	300.000
9	82101801-002	Diseño de trípticos	Unidad	1	800.000
10	82101801-002	Diseño de volantes doble faz	Unidad	1	430.000
11	82101801-002	Impresión offset de Trípticos 52 cm. x 20 cm, 250 gr., plastificado prolan, con brillo sectorizado	Unidad	1	1.300
12	82101801-002	Impresión de volantes, medidas 14 cm. x 21 cm., 200 gr., plastificado prolan, con brillo sectorizado.	Unidad	1	390
13	82101801-002	Espacios para Spots de 30" en canal de aire Telefuturo y SNT en franja horaria rotativa de 18:00 hs a 22:00 hs de lunes a domingos.	Unidad	1	7.000.000
14	82101801-002	Espacio para Spots de televisión de 30" en canal televiso PARAGUAY TV HD Digital en horario rotativo de Lunes a Domingos.	Unidad	1	1.900.000

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

15	82101801-002	Espacio para Spots de televisión de 30" de la Red Interior Televisión, Canal 16, Canal 11 TV UNE, Canal 8 CVS, Canal 8 CVC, Canal 13, Canal 10, Canal 9, Canal 12, Tv Chaqueña, Canal 57, Canal 47, Canal 43, Canal 14 y Canal 44. En tandas rotativas de 14 hs. a 22 hs. de lunes a viernes, con inclusión de 5 teleprinter y 5 viñetas diarias de lunes a viernes y 1 entrevista al mes en cada radio.	Unidad	1	250.000
16	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico ABC Color, días miércoles (1cm./ 1col.)	Unidad	1	87.000
17	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico ABC Color, días domingos. (1cm./ 1col.)	Unidad	1	145.000
18	82101801-002	Suplemento especial de 4 páginas, full color, incluye coberturas periodísticas y fotográficas a cargo del diario, días lunes. 5 Suscripciones al periódico por 12 ediciones (1 año). (1 cm./ 1 col.)	Unidad	1	58.000
19	82101801-002	Espacio para anuncios blanco y negro, en página indeterminada y Clasificados en el periódico ABC Color, días miércoles (1 cm./ 1 col.)	Unidad	1	68.000
20	82101801-002	Espacio para anuncios blanco y negro, en página indeterminada y Clasificados en el periódico ABC Color, días domingos. (1 cm./ 1 col.)	Unidad	1	150.000
21	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario Popular, días miércoles.(1cm./ 1 col.)	Unidad	1	45.000
22	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario Popular, días domingos. (1cm./ 1 col.)	Unidad	1	75.000
23	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista dominical de ABC Color, día domingo. 1 página entera	Unidad	1	10.700.000
24	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista dominical de ABC Color, día domingo. 1/2 página	Unidad	1	7.000.000
25	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista dominical de ABC Color, día domingo ¼ página	Unidad	1	4.500.000
26	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en revista de Ciudad del Este (o Departamento de Alto Paraná) que realice cobertura de Exposiciones en la zona de influencia y cobertura de Congresos Nacionales e Internacionales. 1 página entera	Unidad	1	3.700.000
27	82101801-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada de revista que posea como mínimo 150 páginas, orientada al periodismo en el sector agropecuario. 1 página entera	Unidad	1	3.700.000
28	82101801-002	Espacio para spots de radio de 30" en radio FM Play 103.1 de la ciudad de Capitán Meza; 94.3 Yuty FM de la ciudad de Yuty; radio Metro 106.1 de la ciudad de Santa Rosa Misiones; Radio Globo 92.1 FM de la ciudad de Itauguá; FM 88.3 Radio San Pedro Apóstol S.A. de la ciudad de San Pedro del Paraná; Radio Curuguaty FM 98.7 de la ciudad de Curuguaty; Radio 860 AM "La Voz de la Cordillera" de la ciudad de Caacupé; Radio Aguai Poty 90.5 FM de la ciudad de Fulgencio Yegros; radio Iturbe FM 98.1 ESTUDIO 2 de radio caazapapoty; radio 95.7 FM radio Encarnación; radio Arapysandu 1040 AM de la ciudad de San Ignacio Misiones; Radio 640 AM Caaguazú, con la posibilidad de incluir más radios en el Interior del país de acuerdo a un Plan de Medios. En tandas rotativas de 8 a.m. a 1 p.m. de lunes a viernes.	Unidad	1	35.000

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

UMBERTO FLORENTÍN
Miembro

SILVIA MARIELA ALCARAZ IBREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta

29	82101801-002	Espacio de spot de radio de 30" en las radios Progreso FM 88.3 de Santa Rita, Máxima FM 99.9 de Santa Rita, Sol 89.3 de Santa Rosa, Naranjaty 103.3 FM Naranjal, Radio Integración FM 104 de San Cristobal, Espíritu Santo de Mallorquín, Katueté 88.3 FM de Katueté, Karapa FM 89.9 Katuete – Digital, Portal de Itapúa FM 96.7 Naranjito – Itapúa, Transcontinental Hernandarias 98.1 FM, con la posibilidad de incluir más radios en la zona de influencia de acuerdo a un Plan de Medios y el alcance al target pretendido. En tandas rotativas de 7 am. a 12 p.m. de lunes a sábados., incluye 2 PNT diarios.	Unidad	1	35.000
30	82101801-002	Espacio para spot de radio de 30" en radio Nacional en tandas rotativas de lunes a viernes. Incluye 2 menciones a viva voz por día.	Unidad	1	130.000
31	82101801-002	Espacio para spot de radio de 30" en radios AM de mayor cobertura en el territorio paraguayo, en los programas informativos y Deportivos y transmisiones de fútbol de Primera División de lunes a viernes en horario rotativo de 10 a.m. a 7 p.m.	Unidad	1	260.000
32	82101801-002	Espacio para spot de radio de 30" en radios AM de mayor cobertura en el territorio paraguayo, en los programas informativos de la mañana de lunes a viernes en horario rotativo de 8 a.m. a 12 p.m.	Unidad	1	260.000
33	82101801-002	Espacio para Banner publicitario en el sitio www.clasipar.com.py, con direccionamiento a la página del BNF, en la página principal de Inicio, extremo superior, de lunes a domingos, con vista rotativa de anuncios, de forma mensual. (1 banner diario/mes)	Unidad	1	10.000.000
34	82101801-002	Espacio para banner publicitario en el sitio www.abc.com.py, con direccionamiento a la página del BNF, en la página principal de Inicio/Noticias, de lunes a domingos, de forma mensual, con vista constante. (1 banner diario/mes)	Unidad	1	15.000.000
35	82101801-002	Auspicio y Stand, que incluya mobiliario, televisor LED, dos promotoras, en Eventos en las Expos de Emprendedurismo AJE Asociación de Jóvenes Empresarios, Expo Casas o Vivienda, Industrial de la UIP, Servicios y Franquicias de la Asociación de Franquicias del Paraguay, realizados una vez al año.	Unidad	1	27.000.000
36	82101801-002	Sponsor publicitario de los mejores atletas paraguayos rankeados en la Federación Paraguaya de Atletismo, uno por modalidad, carrera corta, fondo, vallas, jabalina, natación, que incluya ayuda para compra de vestuario deportivo de AFAMADAS MARCAS, con compras de recambio de paquete (remera, short, calzado deportivo), cada 3 meses, adicionalmente el permiso de utilización de imagen personal para fines publicitarios. (Paquete trimestral por atleta).	Unidad	1	3.000.000
37	82101801-002	Contenidos en diseño gráfico o formato noticioso de 2 temas de interés diarios (lunes a viernes) en fan page del Facebook y twitter a ser creados y administrados por la agencia en éste ítem, con usuarios y contraseñas a ser proporcionadas como propiedad del BNF.	Unidad	1	77.000

Monto Mínimo	**1.500.000.000 G.**
Monto Máximo	**3.000.000.000 G.**

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 20/2015 para la "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" Ad Referéndum Ejercicio 2016, a la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIA LOPEZ TORREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

mínimo de G. 1.500.000.000.-(Guaraníes un mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 3.000.000.000.- (guaraníes tres mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el periodo de 12 meses, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: La Señora Cynthia S. Mongelós, secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas se halla con permiso por maternidad con goce de sueldo aprobado por Res. 13 inserta en Acta 16 de fechas 8 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.